UNAM
POSGRADO

HOJA INFORMATIVA

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN 2026-2027

Coordinación General de Estudios de Posgrado

Coordinación de Internacionalización

Información General

Coordinación de Internacionalización (Dirección postal)
Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados S/N, Edificio J, Tercer Piso, Oficinas J309 y J310, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.
Página web: www.posgrado.unam.mx

Contactos Institucionales

Movilidad Estudiantil

- Guillermo Meneses Carmona

Jefe del Departamento de Movilidad Estudiantil
Correo electrónico: gmcarmona@posgrado.unam.mx
Teléfono: +52 55 56 23 02 22 extensión.: 80256

Estudiantes de Intercambio

- Diana García Martínez

Jefa de Área de Intercambio de Estudiantes
Correo electrónico: dgarcia@posgrado.unam.mx
Teléfono: +52 55 56 23 02 22 extensión.: 80254

Información Académica

Calendario Académico:

Semestre 2027-2: de febrero a junio 2027

- Fecha de inicio: 02/02/2027
- Fecha de término: 11/06/2027

Inducción de movilidad y registro presencial de asignaturas: 25/01/2027

Semestre 2028-1: de agosto a diciembre 2027

- Fecha de inicio: 09/08/2027
- Fecha de término: 10/12/2027

Inducción de movilidad y registro presencial de asignaturas: 02/08/2027

Calendario académico disponible aquí

Oferta Académica:
42 programas de posgrado agrupados en 4 áreas del conocimiento

- Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías
- Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud
- Ciencias Sociales
- Humanidades y Artes

Más información: oferta académica

Fechas Importantes

Etapas	Semestre 2027-2 (febrero a junio 2027)	Semestre 2028-1 (agosto a diciembre 2027)
Nominaciones	01 de septiembre al 08 de octubre de 2026	01 de marzo al 08 de abril de 2027
Aplicación por el estudiante	07 de septiembre al 15 de octubre de 2026	08 de marzo al 15 de abril de 2027
Revisión documental y solicitud a los Programas de Posgrado	16 de Octubre al 13 noviembre de 2026	16 de Abril al 14 mayo 2027
Periodo de resultados	A partir del 23 de noviembre de 2026	A partir del 24 de mayo de 2027

Requisitos del programa
Actividad académica – Estancia de investigación

- Contar con una inscripción vigente en un plan de estudios de maestría o doctorado en una universidad.
- Iniciar al comienzo del semestre académico de la UNAM en caso de considerar cursar asignaturas (calendario académico).
- Contar con un proyecto de investigación.
- La duración deberá de ser mínimo de 3 y máximo de 12 meses.
- De requerir cursar asignaturas de maestría, deberá ser mencionado en la carta de nominación enviada por la institución de origen. Las asignaturas solo podrán ser del mismo programa de posgrado en el que el/la tutor/a se encuentre adscrito/a y deberá ajustarse al calendario académico semestral.
- No es posible iniciar actividades dentro de los periodos de asueto académico ya que las instalaciones de la UNAM se encuentran cerradas.

Búsqueda de un(a) Tutor(a)

- El/la estudiante deberá contactar a un(a) académico(a) miembro del padrón de tutores del programa de posgrado de interés, y plantear la intensión de realizar una estancia de investigación bajo su supervisión.
- En caso de que el/la tutor(a) acepte, el/la estudiante deberá solicitarle una carta de invitación en donde se mencione el programa de posgrado de adscripción del tutor(a) y las fechas de inicio y término de la estancia.

Procedimiento de Nominación

La Oficina de Intercambio estudiantil de la universidad de origen, deberá enviar la carta de nominación de los estudiantes al correo movilidad-entrante-ci@posgrado.unam.mx.

La carta de nominación debe incluir:

- Nombre completo del estudiante
- Programa de maestría o doctorado que se encuentra estudiando en la Universidad de origen
- Correo electrónico del(a) estudiante
- Promedio general
- Nombre del programa de posgrado de la UNAM en el se encuentra adscrito el/la tutor/a que lo recibirá
- Actividad académica a realizar: Estancia de investigación / Estancia de investigación y cursar asignaturas
- Indicar las fechas de inicio y término de la estancia de investigación en la UNAM (dd/mm/aaaa).

Una vez recibida la carta de nominación, el/la estudiante recibirá un correo con las indicaciones para completar un formulario en línea. Para completar el formulario, el/la estudiante deberá de adjuntar los siguientes documentos en PDF y una fotografía en formato JPG:

- Fotografía de frente con **fondo blanco** (formato JPG)
- Copia del comprobante de inscripción en un programa de maestría o doctorado de la institución de origen
- Historial académico o registro de calificaciones de la institución de origen
- Curriculum Vitae (hoja de vida), máx. 2 hojas
- Copia del título/diploma de estudios de **licenciatura (grado o pregrado) / maestría**
- Para estudiantes de nacionalidad extranjera, copia del pasaporte (vigente), con una vigencia que cubra su estancia de investigación.

- Para estudiantes de nacionalidad mexicana, copia del INE o CURP
- Carta de invitación de un tutor o tutora acreditado(a) de la UNAM, indicando las fechas exactas de inicio y término de la estancia, así como el nombre del programa de posgrado de adscripción del/la tutor/a
- Plan de trabajo (máx. 3 hojas) donde se incluya el cronograma de actividades a desarrollar
- Carta compromiso

Nota: las fechas de inicio y término de la estancia de investigación deberán coincidir en todos los documentos que las incluyan.

Una vez se cuente con el expediente del estudiante completo, se presentará al Programa de Posgrado para su evaluación.

El Programa de Posgrado emitirá un resultado sobre la aceptación o declinación de la solicitud.

Una vez que se cuente con la respuesta, se procederá a **notificar el resultado** y, en su caso, se enviará la carta de aceptación a través del correo electrónico movilidad-entrante-ci@posgrado.unam.mx a la persona estudiante y a su Universidad.

Una vez emitida la carta de aceptación no será posible realizar cambio de programa, del Tutor/a, fechas o agregar otra actividad (asignaturas).

Consideraciones

Idioma Requerido

Las asesorías de investigación y/o para el caso de ambas actividades (estancia de investigación y cursar asignaturas) , ambas se imparten en idioma español, por los estudiantes deberán acreditar el dominio del idioma español, nivel B2, según el Marco Común Europeo de Lenguas. Algunos programas de posgrado, como Letras, solicitan un nivel C1.

Trámites Migratorios

- Los requisitos de visa para ingreso a México dependen de la nacionalidad de origen y de la duración de la estancia de investigación. Para mayor información consultar: Residente Temporal de Estudiante
- Es responsabilidad del estudiante gestionar la visa o documentos migratorios en caso de ser necesarios.
- En caso de requerir la carta de aceptación en original, favor de enviar un correo a movilidad-entrante-ci@posgrado.unam.mx solicitándola.

Llegada a México y a la UNAM

- Programar la llegada a México unos días previos al inicio de la estancia de investigación o en caso de adicionalmente tomar asignaturas, deberá presentarse una semana antes del inicio del semestre para recibir orientación, y realizar el registro de actividades académicas.
- La UNAM no cuenta con residencia de estudiantes. Podrán consultar la siguiente oferta de **alojamiento**: aquí
- El/la estudiante extranjero/a debe contar antes de su llegada con una póliza de seguro médico y accidentes, con atención médica, hospitalización, medicamentos y repatriación de restos con cobertura en México.
- El/la estudiante nacional deberá proporcionar copia del carnet del IMSS, ISSSTE o una póliza de seguro médico de gastos mayores.
- La UNAM no gestiona seguro médico para estudiantes.

Intercambio nivel Licenciatura*

Carlos Navarro Rojas: cnavarro@global.unam.mx

*El proceso de solicitud y los requisitos de licenciatura y posgrado son diferentes.